



Consejo Económico y Social

Distr. general
8 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: coordinación de programas estadísticos

Labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta de conformidad con la decisión 2014/219 del Consejo Económico y Social. El informe contiene una sinopsis de la labor realizada por el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en 2014 e incluye un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité durante sus períodos de sesiones 23º y 24º, celebrados en Nueva York el 3 de marzo de 2014, y en Roma los días 11 y 12 de septiembre de 2014, respectivamente. La Comisión de Estadística tal vez desee tener en cuenta las opiniones del Comité en sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

* E/CN.3/2015/1.



I. Introducción

1. El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAIE) celebró dos períodos de sesiones en 2014. El 23° período de sesiones del Comité tuvo lugar en Nueva York el 3 de marzo de 2014, antes del 45° período de sesiones de la Comisión de Estadística, y el 24° período de sesiones del Comité, auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se celebró en Roma los días 11 y 12 de septiembre de 2004. Ambos encuentros estuvieron presididos por los dos Copresidentes del Comité: el Sr. Werner Bier, Director General Adjunto de la Dirección General de Estadística del Banco Central Europeo (BCE), y el Sr. Pietro Gennari, Jefe de Estadística y Director de la División de Estadística de la FAO. En el presente informe figura una sinopsis de la labor realizada en 2014 y se proporciona un resumen de las principales conclusiones extraídas por el Comité durante sus períodos de sesiones 23° y 24°.

II. Composición

2. En 2014, se sumaron al CCAIE seis nuevos miembros, a saber, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría. El Comité está compuesto de 45 miembros (enumerados en el anexo), 36 de los cuales asistieron a por lo menos un período de sesiones en 2014.

III. Métodos de trabajo

3. Además de celebrar dos períodos de sesiones anuales, el Comité funciona activamente entre esos períodos a través de una red de equipos de tareas, realizando un seguimiento de las decisiones adoptadas durante los períodos ordinarios de sesiones. Los equipos eligen sus propios métodos de trabajo y celebran sus propias reuniones, según corresponda. Además, preparan documentos sobre los avances logrados y los resultados de su labor e informan al Comité a los efectos de la adopción de decisiones en sus períodos ordinarios de sesiones. En su calidad de secretaria del Comité, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trabaja en estrecha colaboración con los copresidentes, facilita la comunicación entre los miembros del Comité y prepara los informes de los períodos ordinarios de sesiones y el informe anual para la Comisión de Estadística; también se encarga del mantenimiento de la página del Comité en el sitio web de la División (http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/workpartner_ccsa.htm).

4. En su 24° período de sesiones, el Comité revisó y confirmó sus métodos de trabajo vigentes, en especial los arreglos de trabajo para los equipos de tareas. El Comité acordó incluir de forma periódica en el programa de sus futuros períodos de sesiones presentaciones sobre la labor estadística de las organizaciones afiliadas y definir un programa plurianual para el Comité.

5. Desde el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, el Comité ha elaborado declaraciones conjuntas sobre temas del programa de la Comisión que revisten importancia para el Comité. Esas declaraciones deben recibir un alto grado de apoyo de los miembros del Comité para que puedan servir de mandato para que los copresidentes hablen en representación del Comité. Los Copresidentes formularon cuatro declaraciones conjuntas en el 44º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en 2013, y tres declaraciones conjuntas en el 45º período de sesiones, celebrado en 2014¹. El Comité tiene previsto volver a realizar declaraciones conjuntas en el 46º período de sesiones.

IV. Labor realizada por el Comité en 2014

A. Agenda para el desarrollo después de 2015

6. La agenda para el desarrollo después de 2015 se ha incluido periódicamente en el programa del Comité desde el 20º período de sesiones, celebrado en Frankfurt (Alemania), en el cuarto trimestre de 2012. El Comité y sus miembros están capacitados para desempeñar un papel fundamental en la medición del desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015 y han contribuido desde diversos ángulos a los procesos internacionales en curso.

7. En su 24º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2014, el Comité debatió ampliamente la cuestión, prestando especial atención a las mejores formas en que el Comité y sus miembros podrían contribuir a la labor del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible, creado recientemente. En ese período de sesiones, el Comité escuchó una exposición informativa de uno de los Copresidentes del Grupo Asesor de Expertos, Sr. Enrico Giovannini. Como seguimiento, el 16 de octubre de 2014 el Comité presentó al Grupo Asesor de Expertos una contribución conjunta, centrada principalmente en: a) el uso más eficiente de las fuentes no tradicionales de datos y metadatos, nuevas o existentes; b) el fortalecimiento de la gobernanza, la coordinación y las alianzas; c) el fomento de la capacidad estadística necesaria; y d) el papel de la comunidad estadística internacional. El documento puede consultarse en el sitio web del CCAE (<http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/docs/IEAG.pdf>). Además, algunos miembros del CCAE presentaron al Grupo Asesor de Expertos documentación pertinente sobre la “revolución de datos para el desarrollo” y notas sobre los efectos de la revolución de datos en curso en la organización.

8. Los miembros del Comité aportaron una importante contribución a las notas estadísticas para el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se transmitieron oficialmente al Grupo de Trabajo Abierto en marzo

¹ En 2014, se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: 3 a) Aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (realizada por la FAO); 3 c) Examen del programa: métodos más amplios de medir los avances (realizada por la FAO); y 3 d) Cuentas nacionales (realizada por el BCE). En 2013, se formularon declaraciones conjuntas en relación con los siguientes temas del programa: 3 i) Estadísticas de género (realizada por la UNCTAD); 3 k) Estadísticas de salud (realizada por el BCE); 3 l) Coordinación de las actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas (realizada por la UNCTAD); y 4 o) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos (realizada por el BCE).

de 2014. Además, las organizaciones afiliadas aportaron contribuciones durante todo el proceso de redacción. Los miembros del Comité también participaron en la evaluación sobre el indicador propuesto por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN), realizada por el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Métodos Más Amplios de Medir los Avances de la Comisión de Estadística en marzo y abril de 2014². El Comité y sus miembros seguirán participando en las actividades estadísticas relativas a la agenda para el desarrollo después de 2015 y, concretamente, en la labor de definición y medición de los indicadores pertinentes³.

B. Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales

9. El Comité hizo suyos los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales en su sexto período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005. Dichos Principios se inspiran en los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas, aprobados por la Comisión de Estadística en su período extraordinario de sesiones celebrado en 1994 (véase E/1994/29, párr. 59). Una parte integral de los Principios consiste en una lista de buenas prácticas relativas a cada principio, destinadas a asistir a las organizaciones internacionales en su aplicación. En su 22º período de sesiones, celebrado en Ankara (Turquía) en septiembre de 2013, el Comité reafirmó la validez de los Principios y decidió modificar ligeramente su preámbulo para dejar constancia de que el Consejo Económico y Social (resolución 2013/21) y la Asamblea General (resolución 68/261) habían hecho suyos los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales en 2013 y 2014, respectivamente. El Comité hizo suyo el preámbulo revisado el 3 de marzo de 2014 en su 23º período de sesiones. El preámbulo revisado puede consultarse en http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/principles_stat_activities.htm.

10. En mayo y junio de 2014, el CCAE llevó a cabo una encuesta en línea entre sus 43 organizaciones afiliadas a esa fecha en relación con la aplicación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales. De esos 43 miembros del CCAE, un total de 37 (el 86%) respondieron a la encuesta. Esta elevada tasa de respuesta pone de relieve la importancia que asignan las organizaciones internacionales a dicha actividad, así como su compromiso con los Principios. En el contexto de la encuesta, muchas organizaciones también hicieron aportaciones valiosas con respecto a la delimitación de los obstáculos para la aplicación de los Principios y sobre buenas prácticas adicionales destinadas a complementar las ya existentes. El Comité examinó los resultados de la encuesta durante su 24º período de sesiones. Esas conclusiones detalladas se pondrán a disposición de la Comisión de Estadística en forma de documento de antecedentes.

11. Sobre la base de los resultados de la encuesta y el debate celebrado durante el 24º período de sesiones, el CCEA se comprometió a tomar las siguientes medidas.

² Véase <http://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/work.html>.

³ En el período de sesiones del CCAE, celebrado en septiembre de 2014, se facilitó una nota sobre la labor relativa al marco de indicadores para la agenda para el desarrollo después de 2015, elaborada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

12. Los miembros del Comité redoblarán sus esfuerzos para superar los obstáculos y las dificultades existentes, por ejemplo, reforzando la gobernanza, mejorando el diálogo con los usuarios y las políticas de datos abiertos, creando plataformas comunes de distribución (interna), recurriendo al Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) y aumentando la coordinación entre las organizaciones regionales e internacionales. Los miembros del Comité también utilizarán mecanismos sencillos, como la publicación de los Principios en su sitio web y las campañas de promoción entre los funcionarios, a fin de aumentar la comprensión de los Principios y promover su aplicación.

13. El Comité alentó a sus miembros a señalar los Principios a la atención de sus propios órganos rectores, en caso de que todavía no lo hubieran hecho. Acogió también con beneplácito la iniciativa de las organizaciones de las Naciones Unidas de lograr que los Principios obtengan el respaldo de los niveles superiores de sus organizaciones (véase el documento E/CN.3/2014/32 sobre la labor del CCAE).

14. El Comité estableció un equipo de tareas encargado de crear una lista más exhaustiva de buenas prácticas que permitan que los miembros apliquen mejor los Principios. Además, se comprometió a repetir periódicamente dicha encuesta, por ejemplo, cada tres a cinco años. Durante el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística se organizará un evento paralelo con la intención de proporcionar información a los Estados Miembros sobre el estado de la aplicación de los principios.

C. Difusión de microdatos por las organizaciones internacionales

15. En su 23º período de sesiones, el Comité hizo suyo un documento sobre buenas prácticas relativas a la difusión de microdatos, que se puede consultar en el sitio web del CCAE (en <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/microdata.pdf>). El documento se elaboró sobre la base de una propuesta presentada por una de las organizaciones afiliadas durante el 16º período de sesiones (celebrado en Viena en 2010), que consistía en examinar las prácticas utilizadas para difundir los microdatos en las organizaciones internacionales. Un equipo de tareas orientó el debate sobre la mejor forma de gestionar el acceso a los microdatos para las organizaciones internacionales, al tiempo que se protegía la seguridad. El equipo de tareas preparó el documento mencionado anteriormente, en el que figura una recopilación de buenas prácticas para la elaboración de políticas y métodos relacionados con el acceso a los microdatos en las organizaciones internacionales. Tras su examen en el 22º período de sesiones, el Comité hizo suyo el documento durante su 23º período de sesiones, como se ha indicado anteriormente.

D. Aspectos organizativos de la aplicación del SDMX

16. Durante su 24º período de sesiones, el Comité celebró un período extraordinario de sesiones dedicado al tema de los aspectos organizativos de la aplicación del SDMX. Seis organizaciones afiliadas compartieron su experiencia con el SDMX, prestando especial atención a las diversas sinergias y las ganancias en eficiencia obtenidas al utilizar las normas para el SDMX como parte de la modernización del sistema estadístico. Una de las experiencias concretas que se compartieron fue la exitosa cooperación entre el Fondo Monetario Internacional

(FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el establecimiento de mecanismos conjuntos de reunión de datos en la esfera de los índices de precios de consumo (IPC). A través de esa colaboración, el FMI pondrá los datos y metadatos sobre los IPC a disposición de la OIT, la FAO y la División en formato electrónico (SDMX), de modo que esas entidades podrán concluir su propia recopilación de datos sobre los IPC. Esto conllevará una reducción en la carga que supone la presentación de informes para los Estados Miembros. El Comité acordó desempeñar una importante función coordinadora en la unificación a nivel internacional de las plantillas para la presentación de informes, y desarrollar ese concepto como parte de un evento paralelo en el futuro o un período de sesiones del CCAE.

E. Presencia del CCAE en las conferencias internacionales

17. En 2012, tras una serie de conferencias sobre la calidad de las estadísticas internacionales organizadas en forma separada (Wiesbaden (Alemania), 2004; Newport (Reino Unido), 2006; Roma, 2008; y Helsinki, 2010), celebradas consecutivamente con las Conferencias Europeas sobre la Calidad de las Estadísticas Oficiales, el CCAE decidió incorporar dicha actividad como un período ordinario de sesiones a la Conferencia Europea.

18. En el marco de la Conferencia Europea sobre la Calidad de las Estadísticas, celebrada en Viena del 2 al 5 de junio de 2014 (Q14), el CCAE organizó un período extraordinario de sesiones sobre las medidas para mejorar la calidad de las estadísticas internacionales y la utilidad de dichas estadísticas en la formulación de políticas. El período de sesiones, basado en el documento elaborado por el CCAE sobre el empleo de fuentes no oficiales en las estadísticas internacionales, recibió valoraciones muy positivas. Todos los documentos de la conferencia, las presentaciones y las imágenes del encuentro pueden consultarse en el sitio web del CCAE (en <http://unstats.un.org/unsd/acsub-public/cdqio-2014.htm>).

19. Teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en esas conferencias sobre la calidad, el CCAE organizó su primer período extraordinario de sesiones en el marco del 59° Congreso Mundial de Estadística del IIS, celebrado en China, RAE de Hong Kong, del 25 al 30 de agosto de 2013. Recientemente se aprobó la propuesta del CCAE de organizar un período de sesiones durante el próximo 60° Congreso Mundial de Estadística del IIS, que se celebrará en Río de Janeiro (Brasil), en julio de 2015.

F. Próximos períodos de sesiones para 2015

20. El Comité convino en que su 25° período de sesiones se celebraría en Nueva York, el 2 de marzo de 2015 por la mañana, de forma paralela al 46° período de sesiones de la Comisión de Estadística. El 26° período de sesiones tendrá lugar durante el cuarto trimestre de 2015.

Anexo

Miembros del Comité en noviembre de 2014

Banco Africano de Desarrollo (BAFD)

Banco Asiático de Desarrollo (BASD)

Banco Central Europeo (BCE)

Banco de Pagos Internacionales (BPI)

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Banco Mundial

Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTICIC)

Centro de Estadística del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo

Comisión Económica para África (CEPA)

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica para Europa (CEPE)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)

Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS)

Comunidad del Caribe (CARICOM)

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

División de Población de las Naciones Unidas

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística

Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
Oficina Estadística de la Unión Europea (Eurostat)
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización Mundial de la Salud (OMS)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Organización Mundial del Turismo (OMT)
PARIS21
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Unión Postal Universal (UPU)
